



Soca, 29 de noviembre de 2019 -

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 26

Resolución No 581/2019

VISTO: que es necesario adquirir materiales de construcción;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de caños de hormigón, planchuelas y caños de hierro por \$76.935= a Fernando Pons Abella, Rut 110110970016, rubro 163, 171 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde.

Isabel Cabana

Concejal

Sasche Esquivel

Concejal

Guillermo Gutiérrez

Concejal

Concejal.